

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14265** BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 07 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 588/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de GRUPO GTA CONSULTING, S.A., con NIF A62154620, con domicilio en Calle PARIS 1-7, 08191 Rubí.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

En Barcelona, a, 31 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180016020-1